MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

PROYECTO DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Administración 2024-2027

Montzerrat Contreras Camacho
Directora de Servicios Públicos

MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión

2025-2027

Saray Benitez Espinoza

Presidenta Municipal Constitucional
de Mexicaltzingo

ÍNDICE

Presentación 2
1. Objetivo General 3
2. Procedimientos 4
2.1. Procedimiento MEX-DSP-01-2024: Mantenimiento de Alumbrado Público. . 4
2.2. Procedimiento MEX-DSP-02-2024: Suministro y Mantenimiento de Agua Potable. 8
2.3. Procedimiento MEX-DSP-03-2024: Barrido Manual. 12
2.4. Procedimiento MEX-DSP-04-2024: Mantenimiento de Poda y Arbolado Urbano. 15

Presentación

El presente Manual de Procedimientos es el instrumento de apoyo al funcionamiento Institucional, al contener en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Presidencia Municipal; orientados a lograr la estandarización de actividades que permitan mayor eficacia en lo que respecta a la Dirección de Servicios Públicos.

Por lo tanto, el presente Manual va dirigido específicamente al desarrollo de los procedimientos de la Dirección, a través de la sistematización de actividades, la identificación de operaciones y la definición de la metodología para efectuarlas, con el objeto de tener pleno conocimiento de las actividades a desarrollar para prestar los servicios que le corresponden a esta dependencia y a la vez, contar con un instrumento de inducción.

1. Objetivo General

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo presentar de manera explícita y detallada el funcionamiento de la Dirección de Servicios Públicos, al integrar en forma secuencial, ordenada y a detalle todas y cada una de las operaciones que se realizan, brindando un instrumento técnico que incorpore la información sobre la sucesión cronológica de operaciones enlazadas entre sí de cada procedimiento, así como los lineamientos que se consideran necesarios para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las actividades asignadas, evitando con esto la duplicidad de funciones.

2. Procedimientos

2.1. Procedimiento MEX-DSP-01-2024: Mantenimiento de Alumbrado Público.

2.1.1. Objetivo:

Llevar a cabo el servicio de alumbrado público, los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de tener calles y vialidades bien alumbradas, para proporcionar visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades de los vecinos de Mexicaltzingo.

2.1.2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable al personal del Área de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos.

2.1.3. Referencias:

2.1.3.1. Bando Municipal de Mexicaltzingo 2025, Estado de México. Artículo 204, fracción VII, XVI T XVII.

2.1.3.2. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos 2024.

2.1.4. Responsabilidades:

El titular de la Dirección de Servicios Públicos tiene las siguientes responsabilidades:

2.1.4.1. Planear, dirigir, organizar y supervisar los trabajos y las líneas de acción para seguir el procedimiento de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo del alumbrado publico de Mexicaltzingo.

El responsable del área de alumbrado publico tiene las siguientes responsabilidades:

2.1.4.2. Ejecutar el procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público.

El auxiliar administrativo tiene las siguientes responsabilidades:

2.1.4.3. Registrar en la bitácora los reportes generados por la ciudadanía.

2.1.5. Insumos:

Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario contar con:

2.1.5.1. Unidad para el traslado del personal;

2.1.5.2. Combustible para las unidades de traslado; y

2.1.5.3. Material y herramienta para realizar el trabajo.

2.1.6. Resultados:

Alumbrado Público eficiente y de calidad.

2.1.7. Políticas:

La prestación del servicio debe ser eficiente y con apego a la normatividad vigente para responder la demanda ciudadana.

2.1.8. Desarrollo:

No. Consecutivo	Actor y/o Interventores	Descripción de actividad	Documento Anexo
1	Personal de Alumbrado Público	Llegada a la Dirección de Servicios Públicos y se realiza el registro de su entrada, en la lista de asistencia, revisa si existen reportes ciudadanos para ser ejecutados. Se lleva las herramientas, materiales y unidad operativa para poder realizar el trabajo.	N/A
2	Personal de Alumbrado Público	Inicia la ruta para dar mantenimiento de luminarias y atienden los reportes de la ciudadanía. Al terminar el trabajo se dirige a la oficina de la Dirección para el resguardo de herramientas e insumos.	N/A
Termino de Procedimiento			

2.1.9. Diagrama de Flujo:

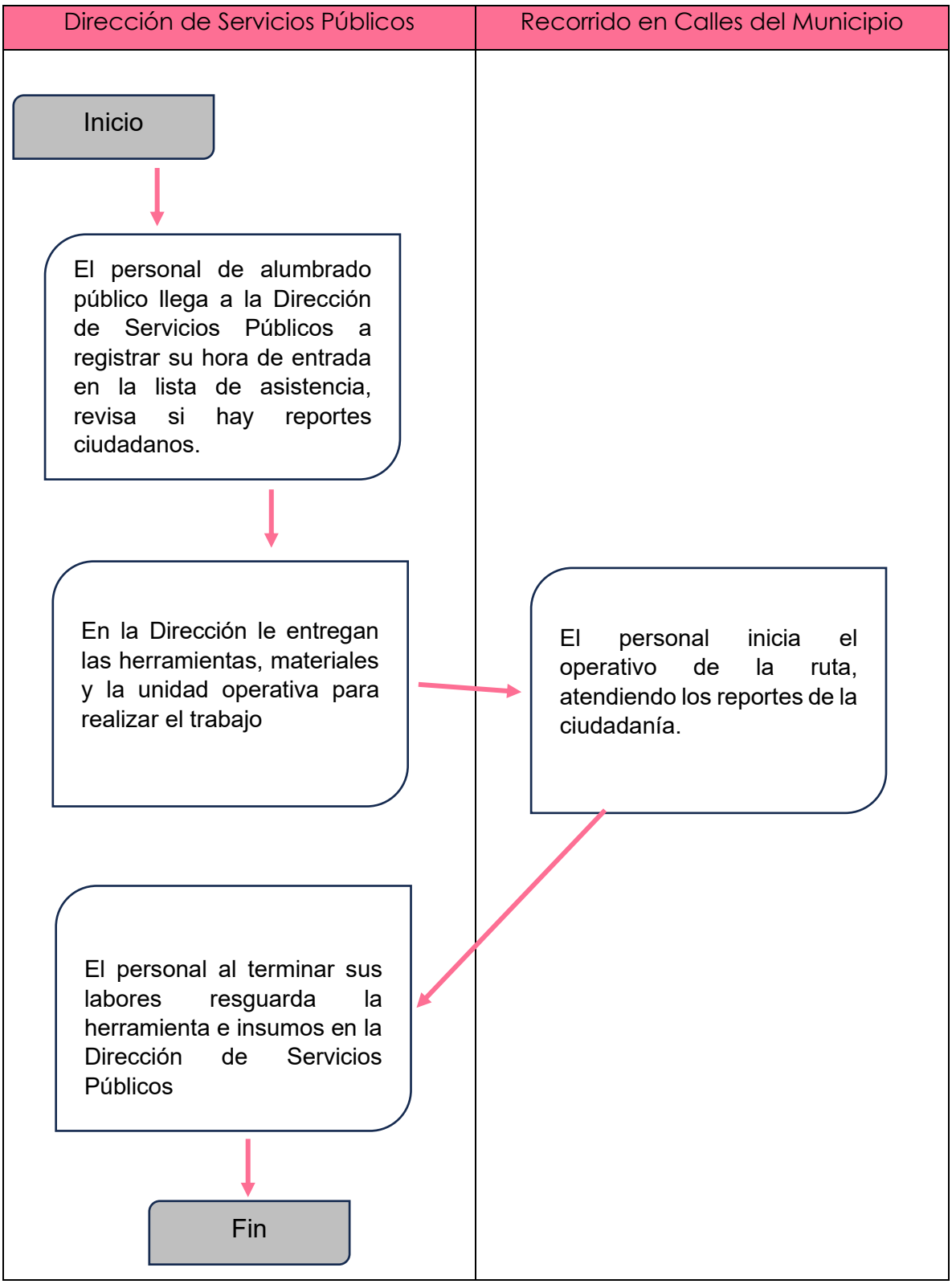

2.2. Procedimiento MEX-DSP-02-2024: Suministro y Mantenimiento de Agua Potable.

2.2.1. Objetivo:

Desarrollar el procedimiento de abastecimiento de agua potable de manera eficiente, oportuna y confiable, así mismo crear rutas de suministro mediante pipas. Garantizando la calidad del agua, aplicando los procesos de mantenimiento y desinfección con hipoclorito de sodio.

2.2.2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable al personal del Área de Suministro de Agua Potable de la Dirección de Servicios Públicos.

2.2.3. Referencias:

2.2.3.1. Bando Municipal de Mexicaltzingo 2024, Estado de México. Artículo 204, fracción XV y XVII.

2.2.3.2. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos 2024.

2.2.4. Responsabilidades:

El titular de la Dirección de Servicios Públicos tiene las siguientes responsabilidades:

2.2.4.1. Planear, dirigir, organizar y supervisar los trabajos y las líneas de acción para seguir el procedimiento de abastecimiento y mantenimiento del agua potable en Mexicaltzingo.

El responsable del área de suministro de agua potable tiene las siguientes responsabilidades:

2.2.4.2. Ejecutar el procedimiento de suministro del agua potable mediante pipa;

2.2.4.3. Revisar la instalación de en los pozos, como medio preventivo; y

2.2.4.4. Revisar diariamente la desinfección del agua

El auxiliar administrativo tiene las siguientes responsabilidades:

2.2.4.5. Registrar en la bitácora los reportes generados por la ciudadanía.

2.2.5. Insumos:

Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario contar con:

2.2.5.1. Unidad tipo pipa para suministrar el agua potable;

2.2.5.2. Combustible para las unidades de traslado; y

2.2.5.3. Material y herramienta para realizar el trabajo.

2.2.6. Resultados:

Servicio eficiente y de calidad.

2.2.7. Políticas:

La prestación del servicio debe ser eficiente y con apego a la normatividad vigente para responder la demanda ciudadana.

2.2.8. Desarrollo:

No. Consecutivo	Actor y/o Interventores	Descripción de actividad	Documento Anexo
1	Personal de Suministro de Agua Potable	Llegada a la Dirección de Servicios Públicos y se realiza el registro de su entrada, en la lista de asistencia, revisa si existen reportes ciudadanos para ser ejecutados. Se lleva la unidad operativa para poder realizar el trabajo.	N/A
2	Personal de Suministro de Agua Potable	Inicia la ruta para dar el servicio y se atiende los reportes de la ciudadanía. Al terminar el trabajo se dirige a la oficina de la Dirección para el resguardo de la unidad operativa.	N/A
Termino de Procedimiento			

2.2.9. Diagrama de Flujo:

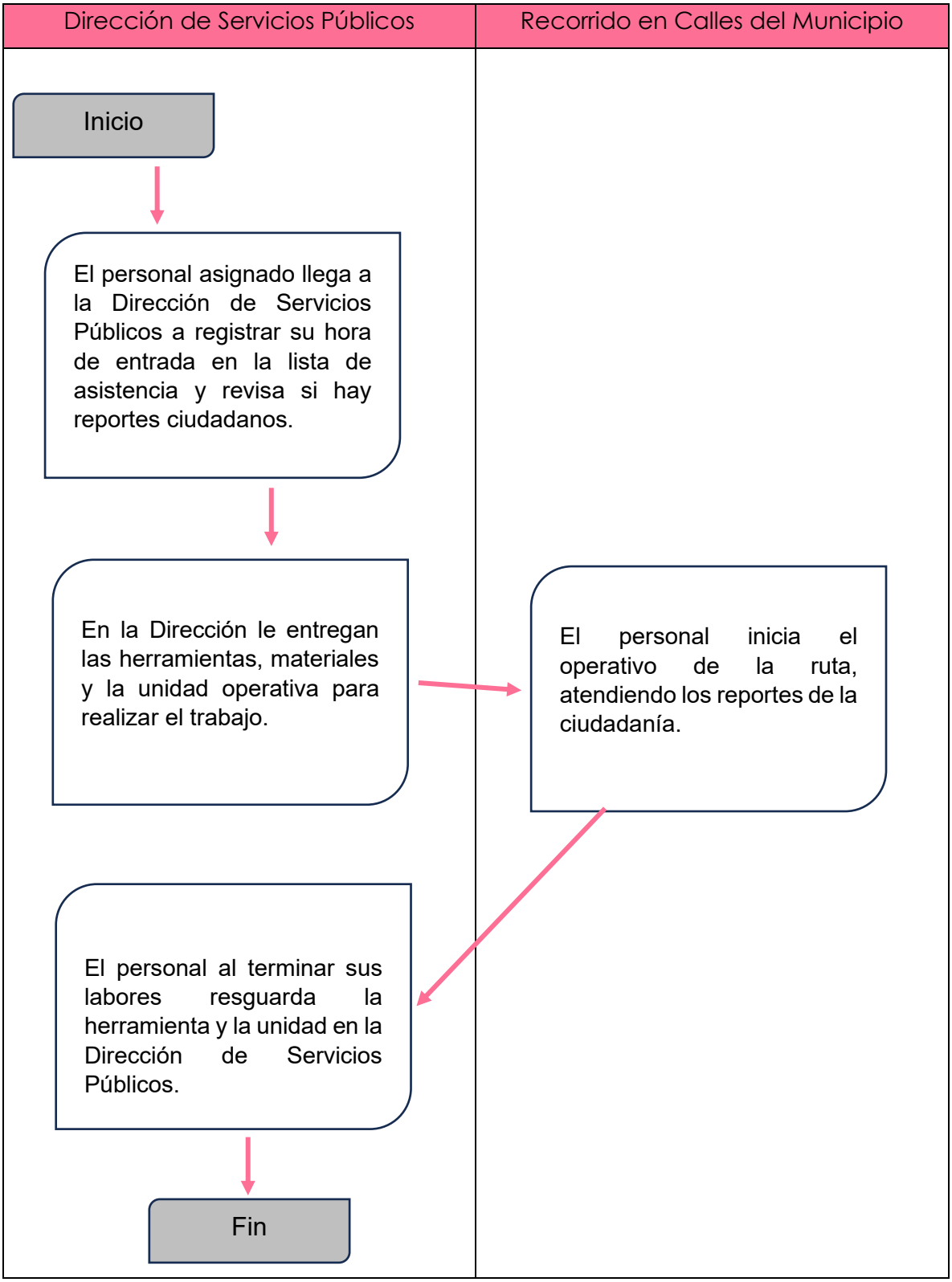

2.3. Procedimiento MEX-DSP-03-2024: Barrido Manual.

2.3.1. Objetivo:

Desarrollar el procedimiento de barrido manual, de manera eficiente, oportuna y confiable, el objetivo principal es dejar las vías y áreas públicas libres de residuos sólidos, las hojas de los árboles, arenilla y otros objetos que puedan ser removidos manualmente, con el propósito de tener un Municipio más limpio y digno.

2.3.2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable al personal de la Dirección de Servicios Públicos.

2.3.3. Referencias:

2.3.3.1. Bando Municipal de Mexicaltzingo 2024, Estado de México. Artículo 204, fracción III, IV, VI, XIII y XVII.

2.3.3.2. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos 2024.

2.3.4. Responsabilidades:

El titular de la Dirección de Servicios Públicos tiene las siguientes responsabilidades:

2.3.4.1. Planear, dirigir, organizar y supervisar los trabajos y las líneas de acción para seguir el procedimiento de barrido manual en Mexicaltzingo.

El personal del Barrido Manual tiene las siguientes responsabilidades:

2.3.4.2. Ejecutar el procedimiento de barrido manual de las calles; y

2.3.4.3. Ejecutar el procedimiento de barrido manual de Lunes a Sábado en el primer cuadro de la cabecera municipal y zona escolar.

El auxiliar administrativo tiene las siguientes responsabilidades:

2.3.4.4. Registrar en la bitácora si existen reportes generados por la ciudadanía.

2.3.5. Insumos:

Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario contar con:

2.3.5.1. Carros recolectores con ruedas para poder cubrir las rutas establecidas; y

2.3.5.2. Escoba de vara, escoba de cepillo y pala.

2.3.6. Resultados:

Servicio de barrido manual mediante las rutas establecidas de manera oportuna, brindando un servicio de calidad.

2.3.7. Políticas:

La prestación del servicio debe ser eficiente y con apego a la normatividad vigente para responder la demanda ciudadana. Se deberá supervisar el barrido manual para verificar que las rutas se cumplan adecuadamente.

2.3.8. Desarrollo:

No. Consecutivo	Actor y/o Interventores	Descripción de actividad	Documento Anexo
1	Personal de Barrido Manual	Llegada a la Dirección de Servicios Públicos y se realiza el registro de su entrada, en la lista de asistencia, realiza la ruta ya programada.	N/A
2	Personal de Barrido Manual	Inicia la ruta de barrido manual de la ruta asignada, depositando en los residuos solidos en el carro recolector. Al terminar se dirige a la Dirección para entregar los insumos.	N/A
Termino de Procedimiento			

2.3.9. Diagrama de Flujo:

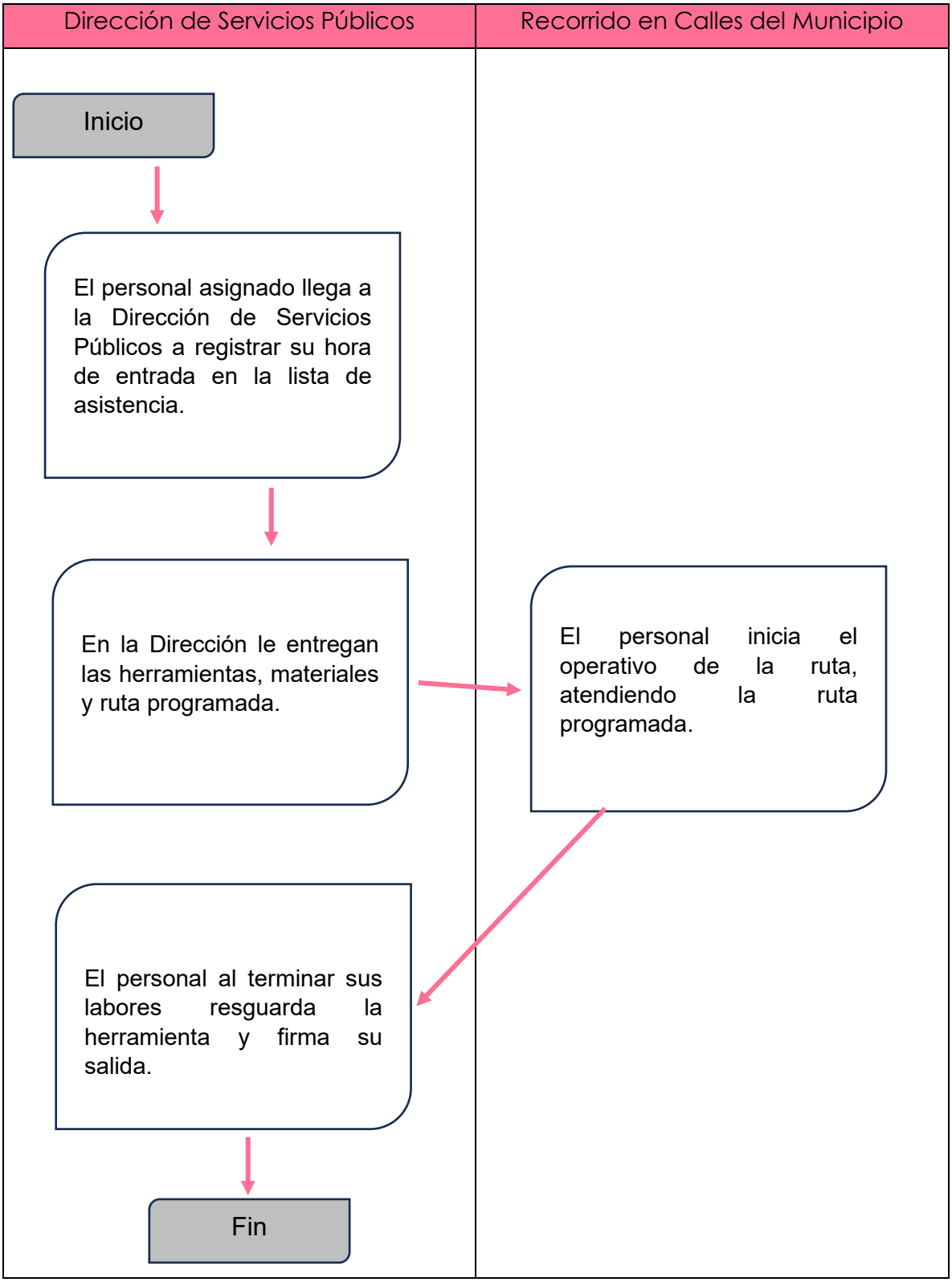

2.4. Procedimiento MEX-DSP-04-2024: Mantenimiento de Poda y Arbolado Urbano.

2.4.1. Objetivo:

Desarrollar el procedimiento de poda de las áreas verdes y arbolado urbano de las vialidades principales del Municipio, con el propósito de tener un Municipio más limpio y digno.

2.4.2. Alcance:

Este procedimiento es aplicable al personal de la Dirección de Servicios Públicos.

2.4.3. Referencias:

2.4.3.1. Bando Municipal de Mexicaltzingo 2024, Estado de México. Artículo 204, fracción I, II, III, IV y XVII.

2.4.3.2. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos 2024.

2.4.4. Responsabilidades:

El titular de la Dirección de Servicios Públicos tiene las siguientes responsabilidades:

2.4.4.1. Planear, dirigir, organizar y supervisar los trabajos y las líneas de acción para seguir el procedimiento del mantenimiento de poda de áreas verdes y arbolado urbano en Mexicaltzingo.

El personal del Mantenimiento de Poda de Áreas Verdes y Arbolado Urbano tiene las siguientes responsabilidades:

2.4.4.2. Ejecutar el procedimiento de poda de las áreas verdes y arbolado urbano de las avenidas del Municipio; y

2.4.4.3. Realizar mantenimiento de la ruta programada de poda de pasto y arbolado.

El auxiliar administrativo tiene las siguientes responsabilidades:

2.4.4.4. Registrar en la bitácora si existen reportes generados por la ciudadanía.

2.4.5. Insumos:

Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario contar con:

2.4.5.1. Camioneta de recolección de residuo verde;

2.4.5.2. Escoba de vara y escoba de cepillo;

2.4.5.2. Desbrozadora;

2.4.5.2. Pala y Azadón;

2.4.5.2. Tijeras para jardín; y

2.4.5.2. Motosierra.

2.4.6. Resultados:

Servicio de mantenimiento de poda de pasto y árboles en las rutas establecidas de manera oportuna, brindando un servicio de calidad.

2.4.7. Políticas:

La prestación del servicio debe ser eficiente y con apego a la normatividad vigente para responder la demanda ciudadana. Se deberá supervisar el trabajo de poda para verificar que las rutas se cumplan adecuadamente.

2.4.8. Desarrollo:

No. Consecutivo	Actor y/o Interventores	Descripción de actividad	Documento Anexo
1	Personal de Mantenimiento de Poda en Áreas Verdes y Arbolado Urbano	Llegada a la Dirección de Servicios Públicos y se realiza el registro de su entrada, en la lista de asistencia, se asigna al personal de brigada operativa y se entrega la unidad y herramienta necesaria para realizar los trabajos.	N/A
2	Personal de Mantenimiento de Poda en Áreas Verdes y Arbolado Urbano	Inicia la ruta de poda de pasto y/o de árboles de la zona asignada, depositando el residuo verde en la camioneta. Al terminar, se dirige a la Dirección para entregar los insumos y la camioneta asignada.	N/A
Termino de Procedimiento			

2.4.9. Diagrama de Flujo:

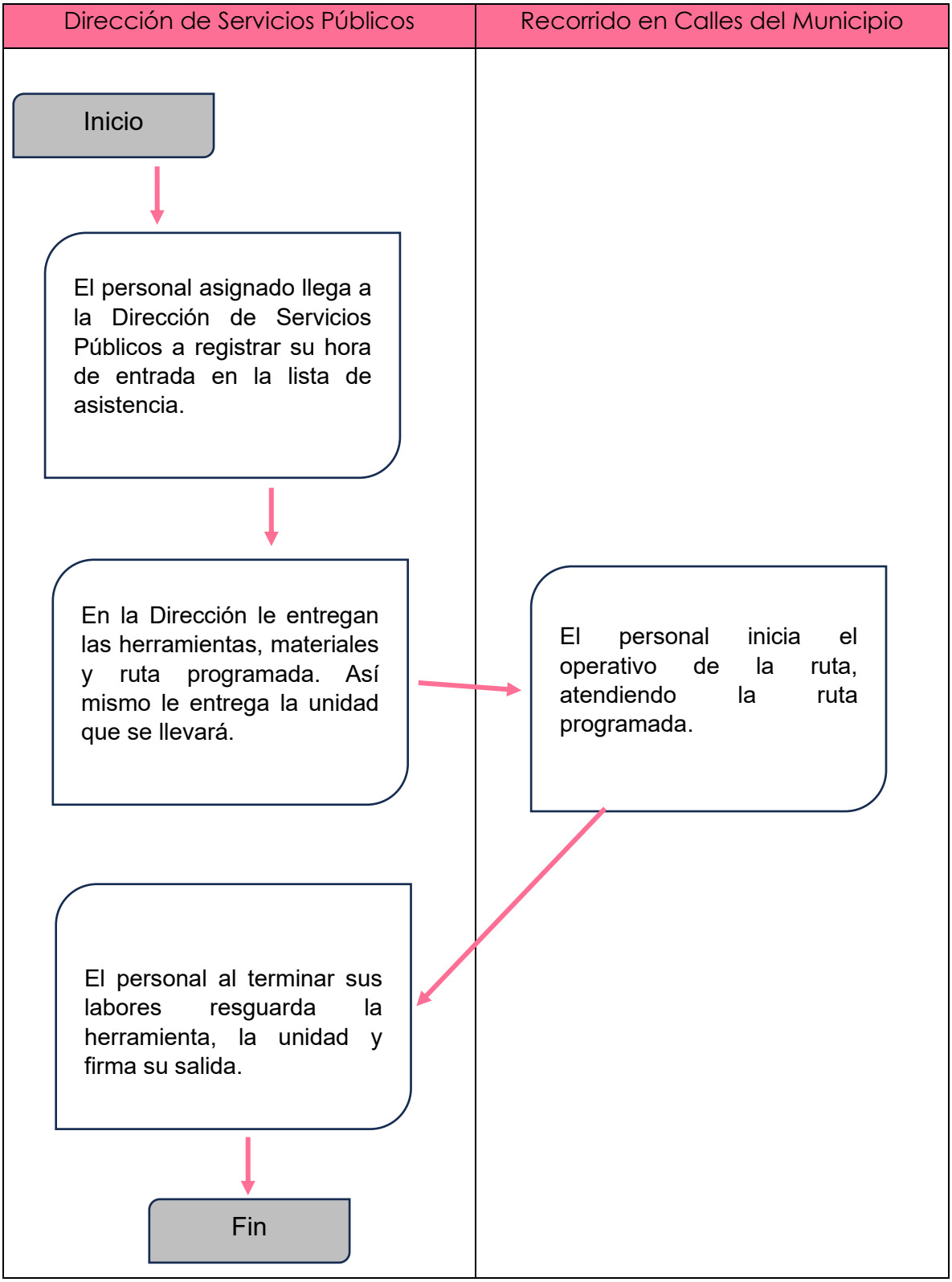

Validación

Elaboró	Revisó
Montzerrat Contreras Camacho Directora de Servicios Públicos	**Stephany Díaz López** Coordinadora de Mejora Regulatoria

Aprobó

Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional de Mexicaltzingo